

Comisiones y tarifas cobradas Nota No.4	105
Comisiones y tarifas pagadas	8
Ingresos por asesoría financiera	<u>0</u>
<b>Resultado por servicios</b>	<b>97</b>
Utilidad por compraventa Nota No.4	50
Pérdida por compraventa Nota No. 4	4
Ingresos por intereses Nota No. 4	150
Gastos por intereses Nota No. 4	143
Resultado por valuación a valor razonable	0
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero por intermediación)	<u>0</u>
<b>Margen financiero por intermediación</b>	<b>53</b>
Otros ingresos (egresos) de la operación	15
Gastos de administración y promoción	<u>137</u>
<b>RESULTADO DE LA OPERACION</b>	<b>28</b>
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas	<u>0</u>
<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD</b>	<b>28</b>
Impuestos a la utilidad causados	11
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)	<u>8</u>
	-3
<b>RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS</b>	<b>25</b>
Operaciones discontinuadas	<u>0</u>
<b>RESULTADO NETO</b>	<b><u>25</u></b>

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero"

El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de resultados fue aprobado por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben.

Director General

Director de Riesgos

Auditor Interno

Director de Administración y Finanzas

Sergio Sánchez García

Alejandro Monroy Osorio

Carlos Manuel Echenique Martínez

José Juan Sánchez Tendilla